



Instituto Electoral limitará viajes y no creará plazas nuevas

Avalan plan de austeridad; ahorro va para elecciones

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó diversas medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria con miras a generar ahorros en su presupuesto de 2025; prevén limitar los viajes en avión, los cuales sólo serán en clase turista, así como el ya no crear nuevas plazas al interior del instituto.

De acuerdo con “Los Criterios Específicos para la Ejecución, Control y Seguimiento de las Políticas y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2025”, derivados de un mandato constitucional, estos son independientes a los esfuerzos de las áreas ejecutivas para incrementar al máximo los ahorros en el Instituto.

Por ello, entre las medidas de austeridad que el INE busca implementar a lo largo de este año destaca que cualquier construcción o remodelación, deberán estar previstas en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria del INE, al tiempo que deberán privilegiar inmuebles que cuenten con materiales y acabados que requieran poco mantenimiento.

En tanto, se ordenó a las



El Consejo

General aprobó medidas que buscar generar ahorros en su presupuesto del 2025. FOTO EE:

HUGO SALAZAR

áreas que identifiquen los bienes o servicios, susceptibles de ser sustituidos por tecnologías alternas o avanzadas más rentables, económicas y con mejores sistemas de operación.

Otras acciones

Asimismo, se advierte que “únicamente se podrán adquirir boletos de avión en clase económica (turista) para el traslado de los servidores públicos del INE a comisiones oficiales”.

Mientras que las adquisiciones de mobiliario y equipo de oficina se ajustarán al mínimo indispensable y se privilegiará el sistema de videoconferencia, con la finalidad de reducir los gastos de pasajes.

Por otro lado, el INE buscará fomentar el uso de la firma electrónica en documentos que por su naturaleza así lo permitan, al igual que hacer uso de esta en cualquiera de los sistemas y/o herramientas que permitan el uso de dicha tecnología, entre

otras, con la finalidad de reducir el gasto de papel.

Además, se prevé reducir al mínimo indispensable el número de personas que sean enviadas a una misma comisión y se establece que se deberán privilegiar el transporte terrestre a destinos como Acapulco, Veracruz, Morelia, León, Guanajuato, así como a todos aquellos destinos cuya distancia sea inferior a 400 kilómetros por carretera.

También se prevén ahorros en servicios de energía eléctrica, agua, fotocopiado, jardinería, telefonía celular y otros.

Finalmente, el INE informó que los remanentes y disponibilidades presupuestales generados por estas medidas de austeridad, serán transferidos a la atención de las prioridades del Instituto, entre las cuales se encuentran la organización de procesos electorales federales, locales, extraordinarios como elecciones judiciales.

Entre las medidas de austeridad que el INE busca implementar a lo largo de este año destaca que cualquier construcción o remodelación, deberán estar previstas en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria del INE.